



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TECNICO

PROCEDIMIENTO No. INVITACION-CUCSH-001-2024

NOMBRE EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO, TEATRO Y SALAS DE JURIDICOS DEL CUCSH

1. Relación de las propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	ALSER INTEGRACIONES TECNOLOGICAS, S.A DE C.V.	393,119.36
2	B1 NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.	385,085.20
3	CORPORACION MICROGRAFICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	352,054.20

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales y la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como en los siguientes aspectos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplan todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases del Concurso.
 - b) Que las mismas incluyen la información, documentos y requisitos solicitados.
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más hayan tenido errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se consideró para el análisis comparativo de las propuestas.
- III) Criterios para la evaluación de las propuestas
- IV) Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías

3. PROPUESTAS DESECHADAS

No hay propuestas desechadas.

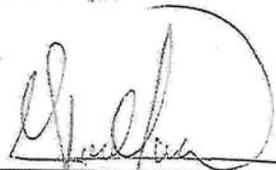
4. PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS

No hay partidas declaradas desiertas.

5. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales en conjunto con la Coordinación Tecnologías para el Aprendizaje, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, sugieren que la adjudicación sea para CORPORACION MICROGRAFICA DE MEXICO,S.A. de C.V., para el: "EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO, TEATRO Y SALAS DE JURIDICOS DEL CUCSH", por un monto total de \$352,054.20 (Trescientos cincuenta y dos mil cincuenta y cuatro pesos 20/100), incluido el IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, por tratarse de una invitación se convoque a cuando menos tres proveedores y que se presenten al menos dos propuestas.

Zapopan, Jalisco, a 07 de agosto de 2024.


LIC. LUIS CARLOS RIVAS OSOLLO
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
SUMINISTROS DEL CUCSH


ARQ. GUILLERMO ARTURO IBERRI MOSQUEDA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL
CUCSH

Vo. Bo. ESPECIALISTA


MTRO. VICTOR HUGO RAMIREZ SALAZAR
COORDINADOR DE TECNOLOGIAS DEL
APRENDIZAJE DEL CUCSH



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE LECTURA DE FALLO

INVITACION-CUCSH-001-2024

EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO, TEATRO Y SALAS DE JURIDICOS DEL CUCSH.

En la ciudad de Zapopan Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 11 de septiembre de 2024, dio inicio la reunión presencial.

El Arq. Guillermo Arturo Iberri Mosqueda, Coordinador de Servicios Generales del CUCSH, procedió a la lectura del fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con base en la opinión técnica formulada por la Coordinación de Servicios Generales del CUCSH, así como en las disposiciones contenidas en las condiciones generales de la invitación y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mismo que para fines del conocimiento de los interesados se adjunta a la presente.

La adjudicación del contrato para la prestación **EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO, TEATRO Y SALAS DE JURIDICOS DEL CUCSH**, corresponde a la empresa:

Empresa: CORPORACION MICROGRAFICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Monto: \$ 352,054.20 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.) incluido el IVA

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; por garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez dada lectura al fallo, firman la presente los asistentes que quisieron hacerlo. La omisión de firmas no invalida el contenido y los efectos de la presente acta.



HOJA 1 DE 2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE LECTURA DE FALLO

INVITACION-CUCSH-001-2024

EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO, TEATRO Y SALAS DE JURIDICOS DEL CUCSH.

Una vez dada lectura al fallo, firman la presente los asistentes que quisieron hacerlo.

La omisión de firmas no invalida el contenido y los efectos de la presente acta.

POR LAS EMPRESAS

No.	PROVEEDOR	NOMBRE Y F.
1	CORPORACION MICROGRAFICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Carlos Lopez
2	ALSER INTEGRACIONES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
3	B1 NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ARQ. GUILLERMO ARTURO IBERRI MOSQUEDA Coordinador de Servicios Generales del CUCSH	

HOJA 2 DE 2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COMITÉ DE COMPRAS

ACTA DE FALLO

INVITACION-CUCSH-001-2024

EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO, TEATRO Y SALAS DE JURIDICOS DEL CUCSH.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 13:00 horas del día 10 de septiembre 2024, se reunieron de manera virtual, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. José Antonio Águila Fuentes, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara; llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la contratación del **EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO, TEATRO Y SALAS DE JURIDICOS DEL CUCSH**, corresponde a la:

Empresa: CORPORACION MICROGRAFICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Por un monto total de: \$ 352,054.20 MN (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, por garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16, fracción III, 22 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

LIC. JOSÉ ANTONIO ÁGUILA FUENTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

LIC. XOCHITL FERRER SANDOVAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

JUSTIFICACIÓN A LA VERSIÓN PÚBLICA

1, 2.- Eliminada una rúbrica de acuerdo al artículo 21 párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de que se trata de información concerniente a los datos personales.